

POLÍTICA DE

VOLUNTARIADO

Corporativa
Junio 2020



ÍNDICE

INTRODUCCION	2
Definición de voluntariado.....	3
El voluntariado en la sociedad	4
EL VOLUNTARIADO EN AYUDA EN ACCION	5
Aportaciones del voluntariado a la organización	5
Perfil y obligaciones del voluntariado	6
Acompañamiento del voluntariado	8
FUNDAMENTOS GENERALES DEL SERVICIO VOLUNTARIO	9
Plan de voluntariado.....	9
Programas de voluntariado	10
Modelo y ciclo de gestión del voluntariado.....	11

INTRODUCCIÓN

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN es una organización independiente y laica, apartidista y aconfesional, con presencia internacional que, desde un compromiso global, lucha contra la pobreza y la desigualdad desde su nacimiento en 1981, en aquellos territorios y poblaciones con mayor vulnerabilidad y menor acceso a las oportunidades para poder ejercer sus derechos con igualdad y equidad, con especial énfasis en la infancia.

Una organización fuertemente comprometida con la idea de que la dignidad de cada uno de nosotros, en cualquier sociedad, solo se completa cuando se reivindica y se trabaja por la dignidad de todas las personas y comunidades excluidas, social y económicamente, en cualquier lugar del mundo. Una comunidad solidaria de intercambio de valores y capacidades, basada en la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo.

El **objetivo** de la presente política es orientar el servicio voluntario en la Fundación AYUDA EN ACCIÓN hacia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en línea con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada [“Integración del voluntariado en la paz y el desarrollo: plan de acción para el próximo decenio y años posteriores”](#) y la estrategia institucional de la Fundación; así como en coherencia con la misión, principios y valores de la organización y lo estándares éticos recogidos en nuestro *“Código de Conducta”*.

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN ha desarrollado esta política con el fin de:

- ▶ Reforzar la importancia del voluntariado en la consecución de la misión de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN y por ende en el logro de las metas previstas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS).
- ▶ Definir los valores y las actitudes básicas del voluntariado para cumplir con los estándares éticos recogidos en nuestro *“Código de Conducta”*.
- ▶ Establecer los fundamentos del servicio voluntario en la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.

Nuestra misión:

“Promovemos la solidaridad de las personas en un mundo global para impulsar que la infancia, sus familias y poblaciones que sufren pobreza, exclusión y desigualdad desarrollen sus capacidades para conseguir sus aspiraciones de vida digna de modo sostenible”.

Nuestra visión:

“Un mundo sin pobreza, exclusión y desigualdad. Un mundo donde las personas se ayuden unas a otras y puedan desarrollar sus capacidades, disfruten plenamente de los derechos humanos que les corresponden y

participen a través de cauces democráticos en las decisiones que afectan a sus vidas para ser así los protagonistas de su propio desarrollo”.

Nuestros valores y principios:

- ▶ *Compromiso con los derechos humanos y la dignidad de las personas.* Pretendemos que todas las personas puedan ejercer sus derechos y estén capacitadas para disfrutar de una vida digna.
- ▶ *Independencia.* Somos una organización aconfesional y apartidista que lleva a cabo su misión respetando la libertad de todas las personas con las que trabajamos.
- ▶ *Transparencia.* Rendimos cuentas ante las personas e instituciones con y para las que trabajamos, ante las que nos apoyan y a la sociedad en general, buscando siempre en nuestro modo de actuar la mayor eficacia y eficiencia en el uso de nuestros recursos.
- ▶ *Esfuerzo colectivo.* Trabajamos desde la corresponsabilidad de las personas ante los intereses comunes, al lado de los demás y de sus organizaciones, a través de redes y alianzas comprometidas con nuestra visión del mundo.

El **ámbito de aplicación** de esta política se extiende a todas las personas que realizan labores de voluntariado en los lugares en los que opera la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.

La **responsabilidad última** sobre la implantación efectiva de la política de voluntariado recae sobre el Patronato de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN.

Definición de voluntariado

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN define el servicio voluntario tal y como se establece en el artículo 3 de la [Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado](#).

En el marco de esta política la organización entiende por voluntariado al conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes **requisitos**:

- ▶ Que tengan carácter solidario.
- ▶ Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- ▶ Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione.

- ▶ Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

Así mismo, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN considera como servicio voluntario aquellas actividades que se realicen a través de las tecnologías de la información y comunicación y que no requieran la presencia física de las personas voluntarias en sus instalaciones.

En línea con la Ley 45/2015, la organización no otorgará la consideración de voluntariado a las siguientes actividades:

- ▶ Las aisladas o esporádicas, periódicas o no, prestadas al margen de entidades de voluntariado.
- ▶ Las ejecutadas por razones familiares, de amistad o de buena vecindad.
- ▶ Las que se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o de cualquier otra mediante contraprestación de orden económico o material.
- ▶ Los trabajos de colaboración social.
- ▶ Las becas con o sin prestación de servicios o cualquier otra actividad análoga cuyo objetivo principal sea la formación.
- ▶ Las prácticas no laborales y/o las prácticas académicas externas.

El voluntariado en la sociedad

El voluntariado es un conjunto de personas que se unen de forma libre y altruista por un objetivo común para buscar un beneficio social de forma desinteresada. Nace de la idea de ayudar a los que más lo necesitan sin esperar nada a cambio.

No es una moda reciente de los últimos años, sino que es una actividad de dilatada tradición, en la que el contexto histórico ha marcado su aparición y posterior evolución. Las primeras actividades de voluntariado surgen vinculadas a las religiones y a su concepto de “amor al prójimo”. Posteriormente con los sucesivos conflictos bélicos a lo largo de la historia se expandió la labor voluntaria debido a la atención sanitaria que fue necesaria.

Hoy en día, el voluntariado como forma de participación de la ciudadanía en la sociedad, se canaliza principalmente a través de las organizaciones del tercer sector. Así pues, las organizaciones del tercer sector promovemos esos espacios para apoyar, acompañar y dar un seguimiento continuo a la labor desempeñada por el voluntariado, con el fin de generar un impacto real en la sociedad.

Por ello es importante que las organizaciones garanticemos la máxima eficiencia y eficacia en el funcionamiento de las actividades y en la gestión, para alcanzar así el máximo valor de esta aportación a la sociedad, a la organización y al propio voluntariado.

EL VOLUNTARIADO EN AYUDA EN ACCION

El voluntariado es un activo con el que la Fundación AYUDA EN ACCIÓN ha contado a lo largo de su trayectoria. Ya en 1981, en los orígenes de la organización, surgieron una decena de personas que entregaban, además de su cuota de socios, su tiempo y esfuerzo con la idea de apoyar su labor. Así fue como se constituyeron los primeros grupos de voluntariado que han apoyado de manera firme el trabajo de AYUDA EN ACCIÓN con el objetivo común de mejorar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión y pobreza.

En la actualidad, el voluntariado sigue estando presente en la Fundación contribuyendo a su labor de transformación social y de reivindicación de que, con el esfuerzo de todos, es posible un mundo mejor donde las personas tengan plenos derechos y se recupere el valor de la ayuda.

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN enfoca el servicio voluntario hacia lo que mejor sabe hacer: canalizar y promover la solidaridad a nivel global, fortalecer capacidades, generar oportunidades, articularse con actores en el territorio, trabajar la gestión y la prevención de riesgos para que las personas y las comunidades sean más resilientes y replicar los modelos de intervención que mejor han funcionado.

En línea con la Agenda 2030, los ODS y el principio del esfuerzo colectivo, ante un contexto mundial que evoluciona rápidamente y que exige la adaptación de todos los agentes sociales para seguir dando soluciones a los graves problemas que afectan a la humanidad, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN promueve la importancia del voluntariado como actor relevante y elemento transformador clave a la hora de: involucrar a la ciudadanía, ampliar su espacio de intervención e invitar a que más gente se una a su causa.

Aportaciones del voluntariado a la organización

Es incalculable el valor y beneficios que aporta el voluntariado a nuestra organización. Beneficios y valor que también han descubierto las empresas, siendo cada día más las que han implantado programas innovadores de voluntariado corporativo para generar esa motivación entre su plantilla a la vez que desarrollan capacidades y competencia.

En la historia de la Fundación AYUDA EN ACCION son innumerables las aportaciones y beneficios a los que contribuye el voluntariado. A continuación, identificamos aquellos que consideramos más destacables:

- ▶ Es muy importante que las organizaciones con la función social que hoy en día cumplimos estemos conectados con las necesidades de las personas. La participación de personas voluntarias nos ayuda a la Fundación a estar conectada con la sociedad y con sus necesidades.
- ▶ Es una oportunidad para enriquecer nuestra visión, ya que contar con una mirada externa incorpora un enfoque diferente de la realidad que ayuda a ampliar y contrastar la mirada de uno.
- ▶ Se convierten en nuestros embajadores, aportando credibilidad de la organización ante la sociedad.
- ▶ Son multiplicadores de solidaridad, se convierten en altavoz de nuestro trabajo y nos ayudan a difundir nuestros mensajes, campañas y llegar a más personas.
- ▶ Son motores de nuevas iniciativas.
- ▶ Nos aporta compromiso, participación, diversidad y complementan el capital de nuestra organización.

Perfil y obligaciones del voluntariado

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN espera que el voluntariado promueva en sus relaciones con otros unas **actitudes alineadas con nuestros estándares éticos**, y que por tanto estén basadas en valores tales como el respeto mutuo, la dignidad, la integridad y la equidad. Todo ello con el objeto de propiciar un ambiente de colaboración agradable, saludable, seguro e inclusivo, mostrando especial respeto por las costumbres locales de los países en los que la organización está presente y de las personas por y para las que trabaja.

En este sentido, queda especialmente prohibida cualquier forma de abuso de poder, autoridad o violencia ejercida contra un tercero, así como la participación en cualquier forma de explotación sexual, aun cuando represente una costumbre social o sea legal en el país de acogida.

Queda terminantemente prohibida cualquier discriminación hacia las personas voluntarias por razones de condiciones raza, color, nacionalidad, sexo o religión.

Toda persona voluntaria tendrá la responsabilidad de denunciar aquellas conductas contrarias a los estándares éticos que promueve la Fundación AYUDA EN ACCIÓN a través de los canales de denuncia correspondientes.

Para promocionar la adhesión a estos principios, la organización facilitará por escrito a toda persona voluntaria las orientaciones y normas en las que se establecen los derechos y responsabilidades, tanto de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN como de sus voluntarios y voluntarias.

Para disfrutar del reconocimiento del servicio voluntario y de los derechos que este le otorga, las personas voluntarias han de cumplir los requisitos legales para el desempeño de su labor, adherirse al “Código de Conducta” de la Fundación AYUDA EN ACCIÓN y seguir el itinerario formativo y de acompañamiento propuesto desde la entidad.

Así mismo, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN define un **marco de competencias y capacidades** que han de tener y/o desarrollar las personas voluntarias en la prestación de su servicio solidario. A continuación, destacamos la más relevantes:

Competencias

Capacidades

Escucha activa y capacidad crítica	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ser sensible a la realidad, escuchar sin prejuicios, con atención y empatía. ▶ Cuestionar las causas de la desigualdad desde la vulneración de los derechos humanos.
Orientado al bien común	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Poner a las personas con las que trabaja en el centro de su labor voluntaria. ▶ Anteponer el bienestar de la comunidad al bienestar individual, respetando su realidad cultural.
Conciencia solidaria	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ser corresponsable con las desigualdades e injusticias sociales. ▶ Retroalimentar la práctica voluntaria con las actitudes y comportamientos ante la vida.
Optimista y entusiasta	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Creer en las capacidades humanas. ▶ Creer que el cambio es posible.
Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover la participación activa de los destinatarios, desde una dimensión comunitaria. ▶ Asumir cierta responsabilidad como representante de la sociedad civil al ejercer su función voluntaria.

Trabajo en equipo

- ▶ Desarrollar la acción de forma organizada y coordinada, no individualizada.
- ▶ Hacer una aportación cualificada a la acción social.

Multiplicador de solidaridad

- ▶ Atraer y vincular a otros en la promoción de la equidad, la justicia y la cohesión social,
- ▶ Provocar conciencias, movilizar voluntades y multiplicar su impacto.

Acompañamiento del voluntariado

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN asume a las personas voluntarias como personas que inician un proceso de cambio y de cuidado con los otros. Su acercamiento a la organización es fruto de una inquietud que busca formalizar un compromiso de cuidado. Compromiso implica cuidar de otros, más cercanos o lejanos, directa o indirectamente, pero siempre desde el servicio.

Sin embargo, al llegar e interesarse por el servicio voluntario en los programas de la entidad, este compromiso no está siempre formalmente expresado. En este sentido, a la hora de atender al voluntariado, la organización se compromete a acompañar a todas las personas que se postulan al servicio voluntario. Este acompañamiento tiene como objetivos fundamentales: poner contexto, dar dirección y ofrecer posibilidades viables de su incorporación y colaboración con una propuesta alineada con la misión, visión y valores de la entidad.

FUNDAMENTOS GENERALES DEL SERVICIO VOLUNTARIO

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN se obliga con la promoción de un voluntariado activo y comprometido, que se cuestiona la realidad y toma conciencia de los problemas globales, actuando como motor de cambio en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Fruto de este compromiso con el servicio voluntario la organización revisa y actualiza anualmente su plan de voluntariado y los programas que lo forman con el objetivo de ofrecer espacios de participación, oportunidades de colaboración y puntos de encuentro a las personas voluntarias que la forman.

Los contenidos y características del plan de voluntariado y los programas, así como el modelo y ciclo de gestión quedan definidos en la “*Normativa de gestión del voluntariado*” que desarrolla la presente política.

Plan de voluntariado

Con el objetivo de establecer los fundamentos del servicio voluntario, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN recoge anualmente en su “*Plan de voluntariado*” los objetivos y actividades que delimitan los ámbitos prioritarios a transitar en relación al voluntariado.

En la elaboración, revisión y actualización de dicho plan, la organización y las personas designadas por esta para este fin han de tener presentes las siguientes **premisas fundamentales**:

- ▶ El impulso y fortalecimiento de un voluntariado activo y comprometido con la consecución de los ODS y la defensa de un mundo sin pobreza y desigualdad, velando especialmente porque nadie quede atrás. Para ello entre los objetivos, actividades y metas del plan se han de atender, entre otras, a las siguientes cuestiones:
 - La definición y fortalecimiento de los programas de voluntariado alineados a las líneas de intervención marcadas por la organización en sus estrategias y planes operativos.
 - La contribución del servicio voluntario a la ampliación de la comunidad de personas que conforman la base social de la organización.

- La definición, promoción y puesta en marcha de planes de formación que garanticen que las personas disponen de las herramientas necesarias para el desarrollo de su acción voluntaria y de acompañamiento a lo largo de su colaboración.
- La integración del voluntariado en la organización (tanto en su sede como en sus oficinas y delegaciones territoriales) mediante, entre otros, la definición de las personas que asumen los diferentes roles en la gestión del voluntariado y/o la atención a las necesidades específicas del voluntariado en el diseño de soluciones tecnológicas, acciones de comunicación y campañas, etc.
- ▶ El fortalecimiento del trabajo en red a través de:
 - La coordinación y/o firma de acuerdos con gobiernos, universidades, empresas y otras entidades sociales para la gestión de sus programas o desarrollo de nuevas oportunidades.
 - El impulso de líneas de voluntariado con organismos multilaterales y agencias internacionales para, entre otros, fortalecer la respuesta a emergencias desde el voluntariado.

Programas de voluntariado

Para canalizar la solidaridad y el servicio voluntario, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN se compromete a definir y ofrecer anualmente espacios de participación del voluntariado mediante el diseño de programas de servicio voluntario en los siguientes tres ámbitos:

- ▶ **Voluntariado en España**, mediante la promoción tanto de acciones de voluntariado en centros educativos u otros espacios de intervención para fomentar un acceso en igualdad de oportunidades de aprendizajes, como en el ámbito territorial con el fin de llegar a más personas y apoyar la financiación y gestión de los proyectos.
- ▶ **Voluntariado internacional desde España a terreno**, facilitando la oportunidad de realizar un voluntariado en aquellos países en los que la Fundación AYUDA EN ACCIÓN tiene presencia directa o a través de sus socios y redes en las que participa, prestando especial atención a fomentar entre las personas voluntarias la experiencia de entender y compartir las necesidades que afrontan día a día hombres, mujeres, niños y niñas, y así complementar el esfuerzo que las comunidades realizan, para mejorar sus condiciones de vida.
- ▶ **Voluntariado en países**, mediante la promoción de acciones de voluntariado en el ámbito territorial con el fin de llegar a más personas y apoyar la gestión de los proyectos.

- ▶ **Voluntariado digital**, fomentando (a través de la red) un servicio voluntario orientado, entre otros aspectos a, por un lado, reducir la brecha digital o educativa en nuestra sociedad y, por otro, la difusión del trabajo de la organización y darle voz con el objetivo de llamar la atención de la sociedad civil sobre problemáticas relacionadas con la misión de la Fundación, aumentar la red de colaboradores y lograr un mayor alcance.

Modelo y ciclo de gestión del voluntariado

Con el objetivo garantizar que la colaboración del servicio voluntario sea positiva y fructífera para ambas partes y coherente con la consecución la misión de la organización, la Fundación AYUDA EN ACCIÓN define un marco organizativo del voluntariado mediante la definición de su modelo y ciclo de gestión del servicio voluntario que garantiza una buena gestión y pone al servicio de este colectivo las herramientas necesarias para el desarrollo de su labor solidaria.

Dicho modelo y ciclo de gestión ha de recoger todas las fases asociadas a lo largo del itinerario general de la colaboración voluntaria, desde las acciones previas al primer contacto hasta aquellas relativas a su desvinculación una vez que la relación que mantiene la persona voluntaria con la organización llega a su término.